

Circular 527/18  
2 de Abril de 2018

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2018, pasamos a informarte del curso previsto sobre:

## “RENTA 2017. NOVEDADES Y CRITERIOS ADMINISTRATIVOS-JURISPRUDENCIALES”

Fecha:	<b>2 de Mayo de 2018</b>
Horario:	<b>De 17 h a 20h</b>
Lugar de Celebración:	<b>Hotel Barceló Oviedo Cervantes</b> Calle Cervantes, 13, 33004 Oviedo Asturias, España

### PONENTE:

**D. CÉSAR PARRA BURÓN**  
Jefe de Gestión Tributaria de la AEAT de Gijón

### ESQUEMA:

Análisis de las novedades de la Campaña de Renta 2017

- Novedades Gestoras
- Novedades Normativas
- Novedades del modelo de renta
- Resoluciones en unificación de criterio del TEAC
- Otras cuestiones sobre temas de interés

### MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico

### HOMOLOGACION

Homologado por el REAF+REGAF con 3 h.

**Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.**

### PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: ..... 60€

Miembros del Colegio de Economistas sin bono..... 60€

Resto de asistentes: .....120€

**\*\* Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**



## INSCRIPCIONES:

---

- Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: [www.empresistasdeasturias.es](http://www.empresistasdeasturias.es)
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación** deberán ingresar el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

**0081 5051 58 0001764586**

**IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB**

## OBSERVACIONES:

---

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

**NOTA:** Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

